

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	
	Código: A-ABS-F-86	Versión: 01
Vigente: Resolución No.005 del 04 de enero del 2024		

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	MA-CD-SGB-713-2024
MODALIDAD PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPOS DE CONVIVENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$50.934.927,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) DIAS

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo durante el proceso en las audiencias cuando haya lugar, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

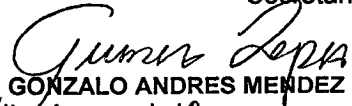
Ver cronograma establecido en el secop II en el link del proceso.

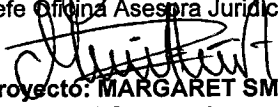
PARÁGRAFO PRIMERO: Las fechas indicadas en el link del proceso podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego para la prórroga de los plazos de la selección, para lo cual el Municipio dará oportuno aviso a todos los interesados, por los medios y procedimientos previstos para el efecto en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora oficial que regirá la presente convocatoria, será la señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia www.sic.gov.co.


SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS

Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno


Revisó: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Proyectó: MARGARET SMITH HERNANDEZ ALFONSO
Profesional Contratada